

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2120

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Centésimo aniversario** del Club Sportivo Santa Cruz, a celebrarse el 26 de mayo de 2011, en la ciudad de Puerto Santa Cruz, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Costa**. (1.640-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario del Club Sportivo Santa Cruz de Puerto Santa Cruz, provincia de Santa Cruz, a celebrarse el día 26 de mayo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario del Club Sportivo Santa Cruz, a celebrarse el día 26 de mayo de 2011, en la ciudad de Puerto Santa Cruz, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

* Art. 108 del Reglamento.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – María Pilatti Vergara. – Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo G. Macaluse. – Soledad Martínez. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Costa, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del 100° aniversario del Club Sportivo Santa Cruz de Puerto Santa Cruz, provincia de Santa Cruz, el 26 de mayo de 2011.

Eduardo R. Costa.